



## **Preside inauguración de la CXV Jornada Nacional del Notariado Mexicano el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera**

- Festeja 60 años de vida el Colegio Nacional del Notariado Mexicano.*
- Profesionalizar el acceso al notariado en todas las entidades, uno de los objetivos principales en el mediano plazo.*

**Distrito Federal, a 13 de noviembre de 2015.-** El día de hoy se llevó a cabo en la Ciudad de México la CXV Jornada Nacional del Notariado Mexicano, espacio donde se reúnen notarios de la República Mexicana para analizar temas notariales de carácter mercantil, agrario, civil y fiscal, entre otros.

La ceremonia de inauguración fue presidida por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera; el Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, Mtro. David Arellano Cuan, en representación del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; y el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Senador Arturo Zamora Jiménez.

Por parte del notariado, estuvieron presentes el Lic. Héctor Galeano Inclán, Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM), y el Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal.

En su intervención, el Jefe de Gobierno capitalino afirmó que el gremio de notarios es fundamental para la vida jurídica de nuestro país y los exhortó a acercar el notariado a la gente que más lo necesita aprovechando su capacidad de convocatoria, profesionalismo y la confianza que la ciudadanía deposita en ellos.

“Trabajar en la línea de la seguridad jurídica es algo bien importante... y lo podemos hacer juntos... (juntos) vamos a lograr un avance sustancial en la regularización de la tenencia de la tierra, en los trabajos de seguridad jurídica, los testamentos, todo lo que la gente necesita”, continuó el Dr. Mancera.

“Quiero felicitarlos, reiterarles que su labor es fundamental... Que se ha venido ganando terreno y que se ha sabido entender la función del notario, no en una competencia con la función jurisdiccional, sino en la distribución de tareas que dan fortaleza y seguridad jurídica”, concluyó.

Por su parte, el Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal, señaló que los notarios han demostrado apertura al diálogo, al análisis y a la generación de acuerdos en beneficio de la sociedad mexicana. “No exagero cuando les digo que día a día veo un notariado mexicano más fuerte, más unido, mas dinámico y con capacidad de adecuación a las nuevas reglas”, reiteró.

En su intervención, el Lic. Héctor Galeano Inclán, Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, comentó “que esta Jornada es especialmente significativa para el CNNM, pues se festejan 60 años desde su fundación. El Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana con el objetivo es impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país; así como representar los intereses del gremio al fungir como interlocutor con las autoridades federales y proponer iniciativas tendientes a mejorar la actividad notarial en beneficio de la sociedad”, comentó el Lic. Héctor Galeano Inclán, Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, en su intervención.

Para la sociedad, especialmente para los sectores de menores recursos, es de suma importancia contar con un profesional al cual consultar para el otorgamiento de actos de última voluntad como el testamento, en algunos casos la tramitación de sucesiones, el otorgamiento de poderes, la regularización de sus propiedades, la constitución y operación de compañías que se traducen en la creación de empleos formales, entre otros.

Así también, para los gobiernos tanto federal, estatales y municipales, la actividad notarial es útil, entre otros, en el ámbito fiscal de tipo inmobiliario, pues los notarios recaudan impuestos y derechos en forma segura sin generar costos para las administraciones gubernamentales.

“La imparcialidad, independencia y autonomía son características fundamentales del actuar notarial, por ello que uno de nuestros principales objetivos en el mediano plazo es profesionalizar el acceso al notariado en todas las Entidades de la República para que sólo quienes demuestren y acrediten la mejor preparación y mayores conocimientos técnico jurídicos, y gocen, asimismo, de prestigio ante la sociedad accedan al notariado”, continuó el Presidente del CNNM.

“En muchos Estados de la República Mexicana se ha modificado la normatividad, para procurar procesos claros y rigurosos para el acceso a la función notarial; sin embargo, aún hay mucho por hacer en este rubro”, continuó el Lic. Galeano Inclán.

El Colegio Nacional del Notariado Mexicano recomienda que la normativa referente al notariado en todas las entidades federativas que componen la República Mexicana, sigan los estándares internacionales en la materia, y sean transparentes lo mismo que especializadas a través de:

1. Un sistema basado en estadísticas y en estudios socio-económicos para determinar el porcentaje de la población económicamente activa, el producto interno bruto y la densidad poblacional en cada ciudad o municipio a fin de tener, en consecuencia, el número necesario de notarías activas para brindar un servicio eficiente a la sociedad.
2. Procesos claros y rigurosos para el acceso a la función notarial, basados en exámenes de oposición, prácticos y teóricos, supervisados y vigilados por las autoridades competentes para ello, y en el que participen notarios en ejercicio como sinodales o miembros de un jurado, quienes son los más calificados para evaluar los conocimientos de aquellos que aspiran a ejercer dicha función notarial.
3. La integración de expedientes personales que lleven a la convicción, tanto a los gobiernos como a los órganos directivos del notariado, de que la patente o el fiat para el ejercicio de la función notarial se otorga a personas calificadas desde los puntos de vista jurídico, técnico y ético.

***Acerca del Colegio Nacional del Notariado Mexicano***

Fundado hace 60 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país. Su consejo está integrado por los 32 Presidentes de los Colegios de Notarios Estatales, mas otros 15 notarios que hacen un total de 47 consejeros quienes dan voz a los miembros que representan.

**Para mayor información contactar a:**

Rosa María Luebbert

Quadrant Comunicación

[rossy@quadrantcomunicacion.com](mailto:rossy@quadrantcomunicacion.com)

044 55 1648 4004